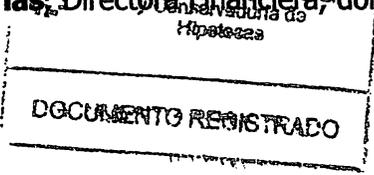
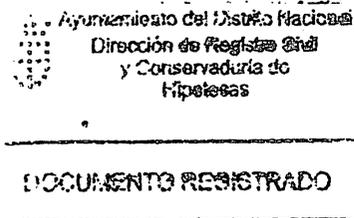


**FOLIO NUMERO: NOVENTA Y OCHO (98).**

**ACTO DE COMPROBACIÓN EN OCASIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA APERTURA Y LECTURA DE LOS SOBRES (B) CONTENTIVOS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, LLEVADO A EFECTO POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM) PARA FINES DE CONTRATACIÓN PARA LA READECUACION DE ESPACIOS FISICOS Y ÁREAS INTERNAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM). EXCLUSIVO PARA MIPYMES. - REFERENCIA: MICM-CCC-CP-2022-0008, DE FECHA DIECINUEVE (19) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTDOS (2022). -----**

**ACTO NUMERO: CUARENTA Y OCHO (48).**- En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022); Yo, doctora **BERQUIS DOLORES MORENO**, dominicana, mayor de edad, casada, abogada, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero cero siete uno cinco dos dos guión seis (001-0071522-6), domiciliada y residente en esta ciudad, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, matrícula número dos mil doscientos cincuenta y cinco (2255) del Colegio Dominicano de Notarios, Inc., con estudio profesional abierto, sito en la calle Doctor Delgado, número treinta y cuatro (34), apartamento trescientos uno (301), Condominio Brea Franco, sector Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a requerimiento del Licenciado **JONATHAN LOUIS BOURNIGAL READ**, quien me declaró ser dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 037-0093004-7, y que actúa en el presente acto en su condición de Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) de la República Dominicana, institución del Estado dominicano, regulada por la Ley número 37-17, de fecha tres (3) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), y que en tal calidad, requiere mis servicios notariales para que me traslade a la sede principal del referido Ministerio, ubicada en la Avenida 27 de Febrero, número trescientos seis (306), sector Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, específicamente al salón de reuniones de la Dirección Administrativa, situado en la segunda planta de dicho edificio, a los fines de que presenciara e hiciera constar mediante acto auténtico todo lo acontecido durante el proceso de apertura y posterior lectura de los sobres (B), contentivos de las ofertas económicas depositadas de manera física como de forma virtual a través del Portal Compras Dominicanas de la Dirección General de Compras y Contrataciones [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do), por las empresas participantes en la etapa inicial del presente proceso de **COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA FINES DE CONTRATACIÓN PARA LA READECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS Y ÁREAS INTERNAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM). EXCLUSIVO PARA MIPYMES.-REFERENCIA: MICM-CCC-CP-2022-0008**, fijada mediante convocatoria publicada al efecto, para las diez horas (10:00) de la mañana del día de hoy, diecinueve (19) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), todo de conformidad con las disposiciones de la Ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año 2006, modificada por la Ley número 449-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año 2006, y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) del mes de septiembre del año 2012. En tal virtud, y atendiendo al citado requerimiento del Licenciado **JONATHAN LOUIS BOURNIGAL READ**, me trasladé dentro de mi jurisdicción, al Edificio marcado con el número trescientos seis (306), de la Avenida 27 de Febrero, sector Bella Vista de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, lugar donde se encuentra ubicada la sede principal del **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**, y una vez allí, siendo las diez horas (10:00) de la mañana de hoy, me encontraba en el citado salón de reuniones, del segundo piso, donde de manera virtual, también se encontraban los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones, válidamente constituido por los miembros debidamente designados para tales fines, señores Licenciado **Jonathan Louis Bournigal Read**, de generales indicadas, quien preside el Comité, en representación del señor **Víctor O. Bisonó Aza**, Ministro de Industria, Comercio y Mipymes (**MICM**), dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0081683, domiciliado y residente en esta ciudad; Licenciada **Yasiry Germán Frías**, Directora Ejecutiva Financiera, dominicana, mayor de edad, titular





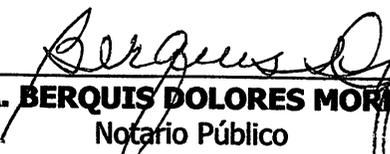
DOCUMENTO REGISTRADO

FOLIO NUMERO: NOVENTA Y NUEVE (99)

de la cédula de identidad y electoral número 068-0047203-4, Licenciado **Ulises Moñás Pérez**, Director Jurídico, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 027-0037786-0, domiciliado y residente en esta ciudad; y Licenciado **Miguel Iván Palmers González**, Director de Planificación y Desarrollo, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 059-0016418-6; domiciliado y residente en esta ciudad; Miembros, y el **Licenciado Aneudy Berliza Leyba**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información, (miembro), dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad electoral número 223-0041230-5, así como de los señores Licenciada **Anifel Polanco Vásquez**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 402-2216076-0, **Yurfis Abel Ciprián Beltré**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 402-2520386-4, y **Clara Ornella García Ripoll**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1699325-4, domiciliados y residentes en esta ciudad, representantes de la Dirección Jurídica y Dirección de Compras, respectivamente del referido Ministerio, quienes asistieron de manera presencial, conforme a la lista de asistencia levantada al efecto, la cual se adjunta al presente acto, y reunidos en dicho lugar, el Licenciado Yurfis Ciprián hizo la presentación de todos los asistentes al proceso y se refirió también a la metodología establecida para llevar a efecto dicho procedimiento. Una vez concluida su presentación, y siendo las diez horas y nueve minutos (10:09) de la mañana de esta fecha, la notario actuante, procedió a dar formal apertura al citado procedimiento de **COMPARACIÓN DE PRECIOS MICM-CCC-CP-2022-0008, PARA FINES DE CONTRATACIÓN PARA LA READECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS Y ÁREAS INTERNAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM), EXCLUSIVO PARA MIPYMES**, (sede principal), iniciando con la verificación de la nómina de oferentes, copia de la cual se anexa a este acto, y en la cual se comprobó que solo aparecía inscrita la empresa **CONSTRUCTORA CRUZ MUÑOZ, S.R.L.**, habilitada para el presente proceso, según Acta de Habilitación suscrita por el referido Comité de Compras y Contrataciones. Igualmente quedó habilitada la empresa **MAR Y LUNA INGENIEROS, S.R.L.**, cuya propuesta había sido depositada de manera virtual. Acto seguido, se procedió a la apertura y lectura de los sobres **B**, contentivos de las correspondientes ofertas económicas de las citadas compañías, con el siguiente resultado: **1) MAR Y LUNA INGENIEROS, S.R.L.** sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes dominicanas, Registro Nacional de Contribuyentes número 1-3134032-6, debidamente representada por el señor Abraham Edmundo Luna Barriola, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1896525-0, domiciliado y residente en esta ciudad, cuya propuesta fue verificada a través del Portal Compras Dominicanas de la Dirección General de Compras y Contrataciones [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do), abriendo la carpeta contentiva del sobre **(B)**, con una oferta económica ascendente a la suma total de UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS DOMINICANOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (RD\$1,568.401.69), según se evidencia en el formulario SNCC.F. 033, y una garantía de seriedad de la oferta de la sociedad DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A., por la suma de VEINTE MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CERO CENTAVOS (RD\$20,000.00), con vigencia desde el día veintisiete (27) de abril del año 2022 hasta el veintisiete (27) de abril del año 2023, así como el presupuesto de la obra, con igual monto que la citada oferta, y el análisis de costo unitario, ambos firmados y sellados. La anterior documentación será examinada y evaluada por los peritos correspondientes, en la forma y plazo establecidos; y **2) CONSTRUCTORA CRUZ MUÑOZ, S.R.L.**, sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes dominicanas, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-2301194-6, representada en esta ocasión por la señora Reyna Yanibel Sánchez Pérez, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 402-2030233-1, domiciliada y residente en esta ciudad. La referida empresa ya había depositado el sobre **B**, por lo que se procedió a su apertura, comprobando que contenía una propuesta económica por la suma total de UN MILLON CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (RD\$1,143,556.74), conforme al formulario SNCC.F. 033, y una garantía de seriedad de la oferta por valor de DOCE MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CERO CENTAVOS (RD\$12,000.00) de la compañía Seguros Pepín, S. A., con vigencia desde el veintiseis (26) del mes de abril hasta el día veintiséis (26) del mes de octubre del año 2022. De igual manera verificamos que habían depositado el presupuesto de la obra con el mismo precio que la oferta y el análisis de costo unitario, ambos firmados y sellados. Los peritos asignados evaluarán los documentos que integran dicha oferta, conforme al

**FOLIO NUMERO: CIEN (100)**

procedimiento establecido. Una vez concluida la apertura y lectura de las ofertas económicas contenidas en los sobres **(B)**, se solicitó a los presentes, hacer las observaciones y preguntas sobre el referido proceso para que constaran en acta, y no presentándose ninguna, he procedido a sellar todos los documentos que conforman la oferta física indicada precedentemente. En tal virtud, y finalizadas las actuaciones anteriores, la notario infrascrita, procedió a dar clausura al referido proceso, siendo las diez horas y diecisiete minutos (10:17) de la mañana de hoy, por lo que procedí a extraer de la minuta allí redactada, las informaciones que forman parte del presente acto, el cual ha sido hecho y pasado en mi estudio en la fecha que se indica al inicio del mismo, acto que he leído íntegramente y en alta e inteligible voz a los miembros y representantes presentes en el referido proceso de **COMPARACIÓN DE PRECIOS MICM-CCC-CP-2022-0008, PARA FINES DE CONTRATACIÓN PARA LA READECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS Y ÁREAS INTERNAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM), EXCLUSIVO PARA MIPYMES**, quienes han procedido a aprobarlo y la Notario Público actuante que suscribe, procede a certificar y dar fe todo su contenido.-----

  
**DRA. BERQUIS DOLORES MORENO**  
Notario Público



**Ayuntamiento Distrito Nacional**  
Dirección de Registro Civil y Conservación de Hipotecas  
Registrado en Santo Domingo, D.N.  
En Fecha: 27/05/2022  
Letra: DG-AC  
Registro No. 2022-27441  
Documento: REGISTRO CIVILES  
Peribiendo por derecho y honorarios  
**RD\$ 0.00**  
178

